

Junta Asamblea General de Accionistas de la Compañía

SERVICIOS DE RADIO - EMISION EIRA COMUNICACIONES S.A.

A 06 día del mes de julio del año 2016, siendo las 11H24 O.m., en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la Av. Tsachilas #826 en Santo Domingo de los Tsachilas, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:	Firma:
Intriago Bone Eli Oberman	416.00	
Intriago Muñoz Abel Felipe	128.00	
Intriago Muñoz Ernesto Enrique	128.00	
Intriago Muñoz Rubén Darío	<u>128.00</u>	

Suma de acciones o capital social 1000.00

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Informe de la Comisaria Principal de la Compañía;
4. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016;

1°. Verificación de quórum. El Secretario de la Compañía Servicios De Radio - Emisión Eira Comunicaciones S.A. verificó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 4 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, a parte de los accionistas se encontraban presente la Comisaria, el Secretario y la Contadora.

2° Informe del Gerente. El Gerente Intriago Muñoz Rubén dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Durante este ejercicio económico, se ha ejecutado nuestra labor constante para obtener el permiso de operación para la Radio como tal, de manera honrada y honesta, cumpliendo con los propósitos del 2016, manifestándose en las gestiones encomendadas con un solo propósito ya expuesto.

El único propósito de esta junta es con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Compañías y a la vez conocer la gestión que se está realizando para obtener el permiso y poder desempeñarnos en el ámbito de la Comunicación Social y brindar fuentes de trabajo con personal capacitado brindando un buen servicio. Y Obtener la audiencia merecida por el esfuerzo y compromiso de todos los radio escuchas.

a) Balance y estados financieros.

Para el año 2016 no hubo movimiento económico por lo que se mantienen los mismos valores de constitución.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3°. Informe de la Comisaria Principal de la Compañía. - De acuerdo a lo revisado y entendido con el Gerente General se puede constatar que la Compañía no ha realizado movimientos económicos para el periodo fiscal 2016 y que por ende se entiende que el capital suscrito se mantiene sin ningún tipo de cambios para este periodo.

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016. Oídas las explicaciones del Gerente General y como Representante Legal y de la Comisaria Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los socios.



Sr. Intriago Muñoz Rubén
GERENTE DE COMPAÑIA.



Abg. Fidel Barros
Secretario

Fidel Barros Toaza
ABOGADO
MAT. F.A. 23-2012-73